

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 29 de marzo de 2011, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal regida bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión.
- 3- Autorización para financiamiento para el pago del Seguro Social.
- 4- Autorización para pagar financiamiento del pago mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2011.
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura de la Sesión

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto No. 2.

Siendo las 17:12 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

El cuerpo colegiado de Regidores, autoriza al M.V.Z. Ernesto Rodríguez Rodríguez, Presidente Municipal, contratar un préstamo ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado por un monto de \$ 4'448,638.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS

TRENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), el cual se destinará para el pago del adeudo que se tiene con el Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se garantiza con recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2011.

Punto No. 4.

Nuevamente participa el Presidente Municipal M.V.Z. Ernesto Rodríguez Rodríguez, solicitando al pleno autorización para aplicar Fondo IV en adeudo contraído con Gobierno del Estado por concepto de liquidación del pasivo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por la cantidad de \$4'448,638.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

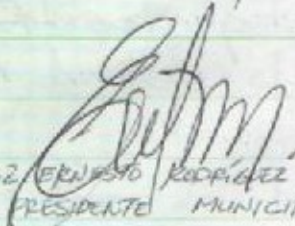
De igual forma, el H. Ayuntamiento autoriza por UNANIMIDAD se disponga el recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2011 para pagar el adeudo con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con ello poder recibir los beneficios que marca el artículo 16 C, en el que estipula se condonan multas y recargos si se pagan hasta el día 31 de marzo de 2011.

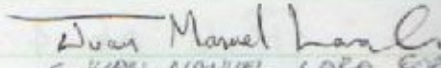
Punto No. 5.

En este punto, no hubo ningún asunto que tratar por parte de los Regidores

Punto No. 6.

Siendo las 18:15 horas del mismo día el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión, validando los acuerdos que de la presente emanen.


H. C. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHÉSAR ROBERTO HUERTA LÓPEZ

SPA. INELDA LINÓN FERNÁNDEZ

PROFRA. BERTHA LAURA ORREGÓN FLORES

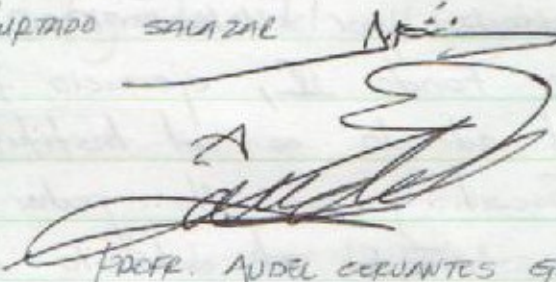
SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELAZ RIVEROS Enedina Velaz

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. ISAIAS HUERTO SALAZAR


PROFR. AUDEL CERVANTES GARCÍA

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL